



Mineral de la
Reforma
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad

**GACETA
MUNICIPAL**

2025



**CONTROLADA LA
EMERGENCIA POR
LLUVIAS EN MINERAL DE
LA REFORMA**

No. 13
11 de julio de 2025
www.mineraldelareforma.gob.mx



Mineral de la Reforma

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

Eduardo Medécigo Rubio

*Presidente Municipal de
Mineral de la Reforma*

Gabriela Luján Sánchez

Síndica Procuradora Hacendaria

Kenia Yuridia Sánchez Flores

Síndica Procuradora Jurídica

Pablo Jaramillo Almaraz

Oficial Mayor

EDITORIAL

Hans Irving Islas Frausto

Director de Comunicación Social

Carlos Alberto Ortega Martínez

Diseño Gráfico

José Manuel Martínez Castelán

Responsable de Información

REGIDORES

Leslie Ramírez Islas

María Elena Briceño Ortiz

César Cornelio Flores

Julia Sayonara Ramos Olivares

Antonio Salim Saldívar

Mayra Lorena Montaña Bautista

Jorge Sánchez Lazcano

Jimena Trejo Bautista

Francisco Acosta Téllez

Ahtziri García Tolentino

Virginia Sandra Reyes Noguez

Víctor Juárez Peralta

Jimena García Granados

Nohemí Hernández Cervantes

Alejandro Islas Vargas

Marlene Puertas Ramírez

Joseline Espinosa Guerrero

Ernesto Carlos Morales Fragoso

Mario Alberto Hernández Cabañas

GACETA
M U N I C I P A L

ÍNDICE

CONTROLADA LA EMERGENCIA POR LLUVIAS EN MINERAL DE LA REFORMA 04

INSTALAN EL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DE MINERAL DE LA REFORMA 06

ALISTA MINERAL DE LA REFORMA, PROGRAMA DE BACHEO 08

RECONOCEN A MINERAL DE LA REFORMA EN AVANCES DE MEJORA REGULATORIA 10

MINERAL DE LA REFORMA ACERCA LA SALUD VISUAL A TODAS Y TODOS 12

INSTALA MINERAL DE LA REFORMA SU COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 14

SESIONES 16



CONTROLADA LA EMERGENCIA POR LLUVIAS EN MINERAL DE LA REFORMA

El Comité de Emergencias Municipal de Mineral de la Reforma, encabezado por el alcalde Eduardo Médecigo Rubio, determinó levantar la contingencia por las intensas lluvias registradas en las últimas horas en el territorio hidalguense.

En sesión, los titulares de las instancias municipales que integran dicho comité, con base en el monitoreo que se llevó a cabo desde el pasado jueves, fecha en la que el fenómeno meteorológico inició, consideraron como bajo control la emergencia.

Las acciones preventivas que se llevaron a cabo previo a las lluvias en cuestión, evitaron poner en riesgo a la población y a su patrimonio, sobre todo en la zona sur del municipio.





La coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, permitió que la situación estuviera bajo control.

El gobernador Julio Menchaca Salazar, estuvo pendiente y en constante comunicación con el presidente municipal, y poniendo a disposición del ayuntamiento, maquinaria y personal de distintas áreas estatales, para coadyuvar en aminorar los efectos.

Para las 19:00 horas de este domingo, los niveles del río de las Avenidas disminuyeron a un 60 por ciento, sin embargo, se continuará con el monitoreo constante de este cuerpo de agua.

El apoyo y acompañamiento del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, fue fundamental para hacer frente a este fenómeno natural.

El pronóstico de lluvias para las siguientes horas, es que irá disminuyendo hasta el próximo martes.



INSTALAN EL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DE MINERAL DE LA REFORMA

El alcalde de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, encabezó la instalación del Consejo de Desarrollo Urbano Municipal, evento en el que se dio a conocer el plan de trabajo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU), del gobierno federal.

Eduardo Medécigo, quien fungirá como presidente del consejo, explicó que esta instancia estará conformada por autoridades del gobierno federal, estatal y municipal, academia, expertos, colegios, gremios profesionales, sector privado y productivo, así como órganos consultivos adicionales.

“Cada uno de ustedes aportará conocimiento, experiencia, datos y todo lo que se requiera para que este plan se empiece a construir y se consolide pronto, ya que es una herramienta fundamental en la toma de decisiones. Como administración siempre pusimos al centro la planeación y la buena organización de la ciudad para un desarrollo futuro”, aseveró el alcalde.



El secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Juan Carlos Zarco Cruz, explicó que el PPDU es un instrumento de planeación urbana que detalla la política, estrategias y acciones para el desarrollo y ordenamiento territorial de una zona específica de la ciudad, complementando al Programa General de Desarrollo Urbano.

Agregó que se desarrolla en 4 fases: Preparativos y fundamentación; Diagnóstico, pronóstico e imagen objetivo; Modelo de ordenamiento territorial, estrategias y cartera de proyectos; Gestión, gobernanza y monitoreo; asimismo, confirmó que actualmente la Ciudad de la Comunidad se encuentra en la primera fase de este programa.

En su intervención Julio Valera Piedras, titular de la oficina de representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el estado, indicó que estos comités son órganos auxiliares que permiten darle voz a todos los involucrados para que exista un desarrollo sostenible, racional y equilibrado, en el que todas las instancias tengan voz.

El funcionario federal indicó que con este plan parcial han sido beneficiados Tizayuca y Tula, lo que representa un reconocimiento al trabajo del gobernador, Julio Menchaca Salazar, en materia de desarrollo urbano, por ello la importancia de este tipo de actividades.

“Hidalgo representa un polo fundamental, ya que tendrá impacto por los proyectos más importantes a nivel nacional como lo son el tren AIFA-Pachuca y México-Querétaro”, concluyó.





ALISTA MINERAL DE LA REFORMA, PROGRAMA DE BACHEO

La presidencia municipal de Mineral de la Reforma, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Humano y Ecología, dio a conocer que se alista el programa de bacheo para las diferentes calles de la Ciudad de la Comunidad.

El retraso para echar a andar estas acciones, se debe principalmente a las intensas lluvias que se han registrado en las últimas semanas.

“Traemos un programa de bacheo en firme a través de una maquina Jetpacher, así como la emulsión asfáltica y el material pero debido a las inclemencias del tiempo no hemos podido iniciar”, indicó Juan Carlos Zarco Cruz, titular de la dependencia municipal.



Ante ello, solicitó a la ciudadanía su comprensión, pues realizar trabajos de bacheo durante la presencia de lluvia provoca contracción y desprendimiento de la mezcla asfáltica, por lo tanto, es de vital importancia mantener las vialidades secas para prevenir problemas en la durabilidad del pavimento.

“Si hacemos el bacheo, lo único que vamos hacer es desperdiciar el recurso económico de la población, además de tapar las rejillas con el producto y producir nuevas inundaciones”, señaló.

Trabajar en condiciones húmedas puede aumentar el costo total del proyecto debido a la necesidad de utilizar equipo y maquinaria adicional para ayudar a drenar el agua y secar la superficie antes de asfaltar. Esto puede llevar a un aumento en los costos generales, indicó el titular de la Secretaría de Obras Públicas municipal.

Además, la lluvia puede hacer que el pavimento esté resbaladizo y que las herramientas y maquinaria sean más difíciles de manejar, lo que puede provocar lesiones en los trabajadores.

Zarco Cruz, reconoció que casi todas las calles de la Ciudad de la Comunidad están destruidas no solamente a causa de las lluvias, sino por la falta de manteniendo preventivo en administraciones municipales anteriores.

Ha sido instrucción del presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio, atender la demanda de bacheo en la ciudad de manera inmediata, una vez que mejoren las condiciones climáticas.

De igual manera, la dependencia municipal hará el análisis de las vialidades más afectadas para determinar las acciones a realizar.

Juan Carlos Zarco dio a conocer que Mineral de la Reforma cuenta con 21 millones de pesos para obra pública, recurso que es insuficiente para cubrir la demanda de bacheo, por lo que el alcalde, Eduardo Medécigo, está en la tarea de gestionar más presupuesto ante el gobierno estatal y federal.

En ese sentido, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), el municipio comenzó trabajos de bacheo en la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, a la altura del fraccionamiento San Fernando.



RECONOCEN A MINERAL DE LA REFORMA EN AVANCES DE MEJORA REGULATORIA

Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (Comumer), fue reconocido el gobierno de Mineral de la Reforma, encabezado por Eduardo Medécigo Rubio, por avances en la materia.

La mejora regulatoria emerge como una política pública imprescindible y de carácter obligatorio para los tres niveles de gobierno; el objetivo central es la creación de normas claras y precisas, así como la simplificación de trámites y servicios, y el establecimiento de instituciones eficaces que garantizan tanto su creación como su aplicación efectiva.

En la primera sesión, estuvo presente, Andrés Manning Novales, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria (Comere), quien externó la felicitación y reconocimiento a la administración municipal de Medécigo Rubio.





“Felicitar al alcalde por la convocatoria de una política transversal y los avances pues tiene mucho de lo requerido para cumplir con los objetivos de la mejora regulatoria y es de las mejores plataformas de la entidad, además la ciudadanía reconocerá el esfuerzo”, indicó.

Al encabezar la primera sesión ordinaria de la Comuser, el alcalde, Eduardo Medécigo Rubio, destacó que desde el inicio de su administración se ha implementado el avance tecnológico, tal es el caso de la

aplicación “Te lo Recomiendo”, para impulsar los negocios locales y la apertura de nuevos.

Además dio a conocer que otra aplicación digital denominada, “Comuniapp”, a través de la cual los habitantes de la Ciudad de la Comunidad pueden hacer trámites y consultas.

“Es una manera distinta de ver el gobierno, una visión diferente de una ciudad que ya no se queda en lo común, sino buscamos estar a la vanguardia”, señaló.

Por su parte, Adriana Hidalgo Flores, titular de dicha instancia local, presentó los logros relativos a los instrumentos de mejora regulatoria, entre los cuales destacó que por primera vez en la historia del municipio se han obtenido avances considerables, actualmente se tiene publicado en la página oficial de la administración municipal el catalogo digital de trámites y servicios.

Además, con la publicación del padrón de inspectores y verificadores, permitirá a la ciudadanía tener la seguridad de quién los visita y evitar actos de corrupción o algún otro delito.

También está habilitado el módulo digital de protesta ciudadana para la recepción de quejas, solicitudes o inquietudes de los servidores públicos que les brindan la atención.

Asimismo, dio a conocer que se encuentra en funcionamiento la ventanilla para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), por la cual se han autorizado 411 establecimientos que cumplieron con los requisitos establecidos. Estuvieron presentes Jorge García Briceño, secretario de Desarrollo Económico y secretario Técnico de la Comuser, así como el rector de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, y representantes del sector privado y productivo; además de regidores, regidoras e integrantes de la administración municipal.



MINERAL DE LA REFORMA ACERCA LA SALUD VISUAL A TODAS Y TODOS

La Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, a través del Patronato del Sistema DIF, pone al alcance de la ciudadanía servicios de salud visual de calidad y a bajo costo, mediante el Consultorio de Oftalmología y Unidad de Optometría.

La presidenta del DIF Municipal, Samantha Esparza Hernández, destacó que el consultorio cuenta con equipo de última generación, y que gracias al apoyo de dicha instancia, el costo de los lentes ha sido subsidiado en un 50%, permitiendo que más personas puedan acceder a este beneficio.



Además, señaló que los lentes ofrecidos son de alta calidad, con materiales duraderos y diseños modernos que garantizan comodidad y protección visual.

El alcalde, Eduardo Medécigo Rubio, y la presidenta del DIF, reafirmaron su compromiso con la salud de las familias de Mineral de la Reforma, impulsando iniciativas como esta para mejorar la calidad de vida de la población.

Ante la gran demanda, el consultorio ha ampliado su horario de atención de 8:30 a 18:30 horas, brindando más espacios y tiempo para quienes buscan mejorar su salud visual.

Este consultorio es resultado del éxito obtenido en la Carrera con Causa de la Comunidad, organizada por el DIF Municipal, un evento que demostró que cuando la comunidad se une, se logran grandes cosas.





INSTALA MINERAL DE LA REFORMA SU COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Al encabezar la Sesión de Integración e Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Administración Pública de Mineral de la Reforma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio, instó a las y los servidores públicos a conducirse con un comportamiento ético hacia la ciudadanía.

El alcalde de la Ciudad de la Comunidad aseguró que en su administración la gente siempre tendrá “un alto nivel de atención en el municipio. Debemos estar pendientes a las solicitudes y demandas, resolverlas con eficacia y rapidez, además de orientarlas, darles un buen trato y no jugar con su tiempo”.





Agregó que este órgano está constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y el control interno, con lo que se busca reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.

Asimismo, puntualizó que se asegura el comportamiento ético de las personas servidoras públicas; además de considerar la integración de las tecnologías de información en el Control Interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Por su parte, Itzel Camacho Castelán, titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, destacó que el personal directivo y enlaces de control interno de las diferentes dependencias y entidades han recibido capacitación en materia de control interno.

Por último se explicó que dicha capacitación fue en 5 componentes: Ambiente y Control, Administración de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión; además, se ha realizado la difusión del Código de Ética, así como la implementación de acciones que inhiben los riesgos en la administración y reuniones con los enlaces de Control Interno.



DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

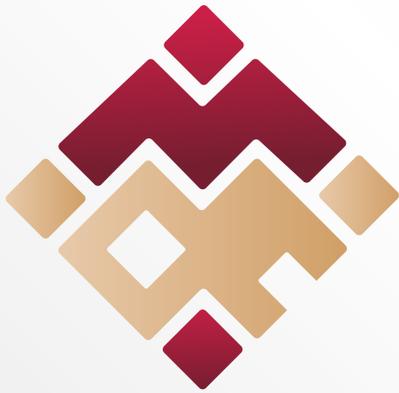
En el desarrollo de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento 2024-2027 de Mineral de la Reforma, Hidalgo, se aprobó el acta anterior y se presentó la correspondencia recibida. Se abordaron propuestas como la reforma al Reglamento del Premio Municipal al Docente y la integración de regidoras y la síndica a las comisiones de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Además, se analizaron tres solicitudes de exención del pago del impuesto predial 2025 y anteriores, presentadas por la CAASIM, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y el Instituto Mexicano del Petróleo. La sesión finalizó con asuntos generales y su clausura.

<https://mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo71/fraccionI/b/2025/02/Actas/19SO.pdf>

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

En el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública del Ayuntamiento 2024-2027 de Mineral de la Reforma, Hidalgo, se presentó y aprobó la Punto de acuerdo, por el cual se declara estado de emergencia por las condiciones climáticas en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

<https://mineraldelareforma.gob.mx/transparencia/articulo71/fraccionI/b/2025/02/Actas/25SE.pdf>



Mineral de la
Reforma
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad